



Instituto Geográfico Nacional  
José Joaquín Húngria Morell (IGN-UJHM)

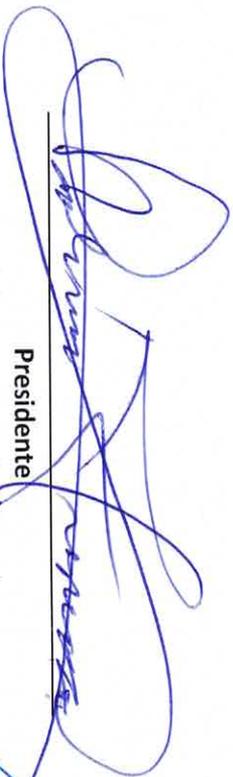
20 de julio de 2022

**REGISTRO DE ADENDAS / ENMIENDAS**  
Comité de Compras y Contrataciones

<b>No. EXPERIENTE:</b>
IGNUJHM-CCC-LPN-2022-0001
<b>No. DOCUMENTO</b>
1

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	20/7/2022	<p><b>B. Documentación Técnica:</b></p> <p>(...) 2. Documentos que avalen no menos de diez (10) años de experiencia en actividades ininterrumpidas propias de la generación de levantamientos cartográficos. Se debe probar el cumplimiento de este requisito mediante contratos o certificaciones que demuestren haber realizado al menos 6 proyectos de esta magnitud, preferiblemente en el sector público su mayoría. <b>(No subsanable)</b></p> <p>3. Contar con al menos ocho (8) profesionales de las áreas de geografía, geodesia y/o agrimensura, cartografía digital, geomática o áreas afines. Depositar currículos con sus soportes, que evidencian los grados académicos obtenidos, y su experiencia en el país en la realización de proyectos de este tipo. <b>(No subsanable)</b></p> <p>7. Presentar al menos dos (2) cartas de referencia bancaria, emitidas por entidades de intermediación financiera autorizadas por la Superintendencia de Bancos, en la cual se demuestre que el oferente posee balance en sus cuentas o línea de crédito de al menos un 20% del monto total de su oferta</p>	<p>(...) 2. Documentos que avalen no menos de diez (10) años de experiencia en actividades ininterrumpidas propias de la generación de levantamientos cartográficos. Se debe probar el cumplimiento de este requisito mediante contratos o certificaciones que demuestren haber realizado al menos 6 proyectos de esta magnitud, preferiblemente en el sector público su mayoría. <b>(Subsanable)</b></p> <p>3. Contar con al menos ocho (8) profesionales de las áreas de geografía, geodesia y/o agrimensura, cartografía digital, geomática o áreas afines. Depositar currículos con sus soportes, que evidencian los grados académicos obtenidos, y su experiencia en el país en la realización de proyectos de este tipo. <b>(Subsanable)</b></p> <p>7. Presentar al menos dos (2) cartas de referencia bancaria, emitidas por entidades de intermediación financiera autorizadas por la Superintendencia de Bancos, en la cual se</p>	<p>Punto 2.14 Documentación a presentar. Pág: 35</p>

	<p>económica. <b>(No subsanable).</b></p> <p>8. El Oferente deberá presentar los Estados Financieros auditados por un Contador Público Autorizado del último ejercicio contable (2021) y acompañados por los Formularios IR-2 y todos sus demás anexos presentados a la DGIL. <b>(No subsanable).</b></p>	<p>demuestre que el oferente posee balance en sus cuentas o línea de crédito de al menos un 20% del monto total de su oferta económica. <b>(Subsanable).</b></p> <p>8. El Oferente deberá presentar los Estados Financieros auditados por un Contador Público Autorizado del último ejercicio contable (2021) y acompañados por los Formularios IR-2 y todos sus demás anexos presentados a la DGIL. <b>(Subsanable).</b></p>	
--	---	---	--

  
**Presidente**  
 Comité de Compras y Contrataciones

